

ACTA N° 018

COMITÉ DE IMPLEMENTACIÓN DE CONTROL INTERNO DEL MIMDES

En la ciudad de Lima, el día 02 de marzo del año dos mil once, siendo las 08:30 horas, en la Sala de Reuniones de la Oficina General de Planificación y Presupuesto del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MIMDES), ubicado en el segundo piso del edificio sito en Jirón Camaná N° 616, Cercado de Lima, se reunieron los miembros del Comité de Implementación de Control Interno del MIMDES, constituido por Resolución Ministerial N° 488-2009-MIMDES, e integrado por la Sra. Ena Vásquez Mendoza, Directora General de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, en su calidad de Presidenta; Abg. Yuliana Pajuelo Carhuaricra, representante suplente de la Oficina General de Asesoría Jurídica, en su calidad de Secretario; Abg. Edmer Rodríguez Gamarra, representante titular del Despacho Viceministerial de Desarrollo Social; Abg. Samantha Mendoza Rueda, representante titular del Despacho Viceministerial de la Mujer; Abg. Paola Velarde del Carpio, representante titular de la Secretaría General; CPC. Gabriel Villena Nakamura, representante titular de la Oficina General de Administración; contando con la participación del CPC. William Vásquez Huamán, en representación de la Jefa de la Oficina de Control Institucional, en su calidad de Veedor titular de dicho órgano de control, con la finalidad de tratar la siguiente Agenda:

I AGENDA

1. Lectura de los acuerdos de las Actas N° 16 y N° 17 del 09 y 14 de febrero de 2011.
2. Despacho.

II DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Estación de Lectura del Acta anterior.

La Secretaria, procedió a dar lectura a los Acuerdos de la Acta de Reunión Ordinaria N° 016 y N° 017, del Comité de Implementación de Control Interno – CICI del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social.

2. Despacho.

- La Señora Presidenta del CICI dio la palabra a la representante titular de la Secretaría General, quien informó que, mediante Oficio Múltiple N° 23-2011-MIMDES/SG del 21 de febrero de 2011, la Secretaría General del MIMDES ha solicitado a los Programas Nacionales del MIMDES información sobre la constitución de los Comités de Implementación de Control Interno en cada uno de los Programas Nacionales, a fin de que se precise el estado situacional y las acciones adoptadas, en caso contrario se proceda con su constitución en un plazo de no mayor de treinta (30) días calendario para su cumplimiento, el cual dependerá del Despacho Ministerial.

La representante titular de la Secretaría General agregó, además, que mediante Informe N° 091-2011-MIMDES-PRONAA/DE del 24 de febrero de 2011 y el Oficio N° 188-2011-MIMDES/FONCODES/DE del 24 de febrero de 2011, el Programa Nacional de Asistencia Alimentaria (PRONAA) y el Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social (FONCODES), respectivamente, han comunicado a la Secretaría General que mediante Resolución Directoral N° 464-2010-MIMDES-PRONAA/DE y Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 143-2009-FONCODES/DE han constituido

sus Comités de Control Interno, quedando pendiente aún de respuesta el Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar (INABIF), el Programa Nacional Contra Violencia Familiar y Sexual (PNCVFS) y el Programa Nacional Wawa Wasi.

- Asimismo, la Señora Presidenta del CICI dio la palabra al representante titular de la Oficina General de Administración, el cual informó que el requerimiento para la contratación del servicio de diagnóstico del Sistema de Control Interno (SCI) del MIMDES se encontraba aún pendiente en la Oficina de Logística.

En virtud de lo indicado, el representante titular del Despacho Viceministerial de Desarrollo Social propuso que se reitere el pedido de contratación del servicio de diagnóstico del Sistema de Control Interno (SCI) del MIMDES, por lo que solicitó la remisión de un documento a la Oficina General de Administración con copia a la Secretaría General y al Despacho Ministerial para su conocimiento.

Finalmente, respecto a los cursos de capacitación del personal sobre la implementación del Sistema de Control Interno, el representante titular de la Oficina General de Administración propuso solicitar a la Oficina General de Recursos Humanos, a través del Despacho Ministerial, información respecto del Programa de Capacitación del MIMDES, con el objeto de poder conocer si el citado Plan ha incluido cursos de control interno para el presente año, a fin de que los mismos se prioricen.

- Por otro lado, el representante titular del Despacho Viceministerial de Desarrollo Social acotó la importancia del link del CICI, razón por la cual solicitó su actualización a fin que se publique las Actas de las reuniones ordinarias del CICI, así como el Directorio del Comité, con su conformación vigente.

III ACUERDOS

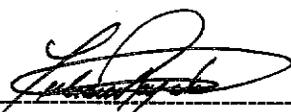
Por lo anteriormente expuesto, los miembros del Comité de Implementación de Control Interno del MIMDES aprobaron los siguientes Acuerdos:

- **Acuerdo N° 1.-** Remitir a la Secretaría General la Nota N° 002-2011-MIMDES/CICI, con copia al Despacho Ministerial, a fin de reiterar la importancia de la contratación del servicio de diagnóstico del Sistema de Control Interno (SCI) del MIMDES, debido a que el requerimiento para dicha contratación aún se encuentra pendiente de atención por la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración.
- **Acuerdo N° 2.-** Remitir al Despacho Ministerial la Nota N° 003-2011-MIMDES/CICI, a fin de que se solicite a la Oficina General de Recursos Humanos información respecto del Plan Anual de Capacitación del MIMDES, con el objeto de poder conocer si el citado Plan ha incluido cursos de control interno para el presente año, a fin de que los mismos se prioricen, y en caso de no haber sido incorporados estos deberán incluirse para la Implementación del Sistema del Control Interno.
- **Acuerdo N° 3.-** Actualizar el Link del CICI en la intranet y el portal institucional, a fin de insertar las Actas de las reuniones ordinarias del Comité, así como el Directorio del Comité, con su conformación vigente.

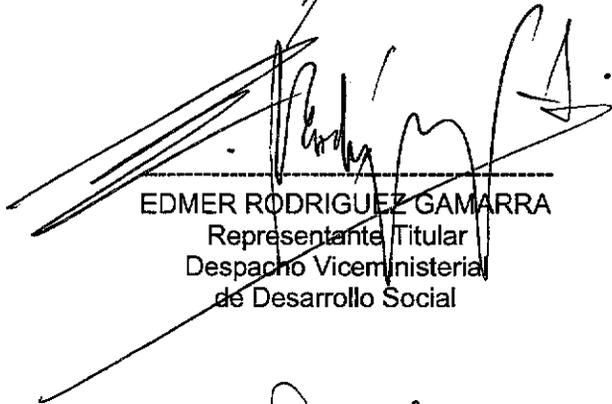
No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta del Comité dio por concluida la presente reunión siendo las 10:00 horas, firmando la presente Acta los intervinientes, en señal de conformidad.



ENA VÁSQUEZ MENDOZA
Presidenta



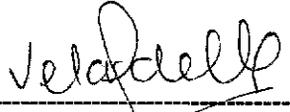
YULIANA PAJUELO CARHUARICRA
Representante Suplente del Secretario



EDMER RODRIGUEZ GAMARRA
Representante Titular
Despacho Viceministerial
de Desarrollo Social



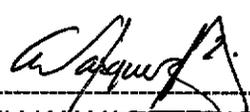
SAMANTHA MENDOZA RUEDA
Representante Titular
Despacho Viceministerial
de la Mujer



PAOLA VELARDE DEL CARPIO
Representante Titular
Secretaría General



GABRIEL VILLENNA NAKAMURA
Representante Titular
Oficina General de Administración



WILLIAM VÁSQUEZ HUAMÁN
Representante de la Oficina de Control Institucional
Veedor Titular